

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 19 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este Organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial en Cádiz ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores, Plaza de la Constitución, núm. 3 (C.P. 11008, Cádiz).

1. Nombre y apellidos/razón social: José Guerra Vega.

NIF/CIF: 75739788Y.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. CA/0551/12.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

2. Nombre y apellidos/razón social: Juan José Pérez de los Dolores.

NIF/CIF: 75955803M.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. CA/0589/12.

Identificación del acto a notificar: Resolución.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

3. Nombre y apellidos/razón social: Playa de Bonanza, C.B.

NIF/CIF: E11519030.

Procedimiento: Sancionador Expte. núm. CA/057/11.

Identificación del acto a notificar: Resolución de recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Lo que así acuerdo y firmo en Cádiz, 19 de abril de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.